

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE PICA  
SECRETARIA MUNICIPAL

A C T A N° 02

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a veinte días del mes de Enero 2015, siendo las 11:55 Hrs. se reúne en la sala de Alcaldía de la I. Municipalidad de Pica, el Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde de la comuna Sr. Miguel Núñez Herrera, con la asistencia de los siguientes concejales:

. Sr. Francisco Cabezas Cortés  
. Sra. Julia Cervellino Calzaretta  
. Sr. Carlos González Lutino  
. Sra. María Luza Pozo  
. Sr. Joaquín Ramírez Salgado  
. Sr. Víctor Vera González

Actúa como Secretario Municipal, don Carlos O'Ryan Vásquez

Puntos de Tabla:

- 1).Modificación presupuesto, municipal vigente
- 2).Aprobación aporte municipal a convenios con instituciones sociales  
Senda / Programa de Prevención y Rehabilitación del Consumo de drogas y alcohol  
Fundación para la Superación de la Pobreza / Programa Servicio País

El Presidente del Concejo, Sr. Miguel Núñez Herrera, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, señalando, que el secretario municipal, procederá a informar los puntos de tabla. Acto seguido interviene el Secretario Municipal Sr. Carlos O'Ryan Vásquez, indicando, que se hizo necesario convocar al Concejo, para tratar dos puntos urgentes el primero tiene relación con liberar los fondos para el pago de remuneraciones al personal municipal contratados en calidad de suplencia y el segundo punto, con la aprobación de aporte municipal a los convenios que está renovando el municipio con Senda y Fundación para la Superación de la Pobreza. Interviene el Sr. Presidente indicando, que el aporte comprometido con Senda alcanza el monto de \$ 3.000.0000, en apoyo al programa de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y el aporte convenido con la Fundación es por el monto de \$ 4.000.000, para la atención del Programa Servicio País, esto debido a la renovación de los convenios anteriormente suscrito con estas instituciones y sus acciones son conocidos por el Concejo.

A petición del Sr. Presidente, interviene, la Jefa de Finanzas Sra. Carmen Cayo Rios, informando, sobre la propuesta de modificación presupuestaria que se indica mas abajo, la que tiene como fin, de contar con la disponibilidad presupuestaria y financiera, para atender las remuneraciones del personal de suplencias, siendo éstos el ITO de Obras, grado 11° y Administrativo de Secplac grado 16°

## Presupuesto Municipal

## Proposición Modificación N° 2

## Area 1 Gestión Interna / Gastos en Personal

## Aumento Egresos

|            |                                                           |            |
|------------|-----------------------------------------------------------|------------|
| 2152103005 | Suplencias y Reemplazos<br>lto Obras 11° Adm. Secplac 16° | 11.906.000 |
|            | Total                                                     | 11.906.000 |

## Disminución Egresos

|                  |                                                      |            |
|------------------|------------------------------------------------------|------------|
| 2152101001007001 | Asignación Municipal Art. 24 y 31 DL 3351<br>de 1981 | 11.906.000 |
|                  | Total                                                | 11.906.000 |

Terminada la participación de la Jefatura de Finanzas, el Concejo se pronuncia de modo unánime con el acuerdo que sigue:

**ACUERDO.** El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, da su acuerdo de aprobación a la proposición N° 2 de modificación al presupuesto municipal cuyos antecedentes de la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, pasan a ser parte integrante de la presente acta.

Segundo Punto: Aprobación aporte municipal a convenios con instituciones sociales

- Senda / Programa de Prevención y Rehabilitación del Consumo de drogas y alcohol
- Fundación para la Superación de la Pobreza / Programa Servicio País

El Concejal Sr. Víctor Vera González, manifiesta, que en el lugar en donde funciona Senda es bastante deficiente, se observa, que falta una mesa y otros elementos, sería bueno preocuparse de esta oficina. Interviene el Sr. Presidente, señalando, que se encuentra en el municipio el Seremi del MOP Sr. Sergio García Segura y en esta ocasión quiere informar al Concejo de los trabajos que se están realizando en la ruta caminera Pica la Tirana. el Concejo acepta la participación del Seremi. Acto seguido, interviene el Seremi del MOP, Sr. García, saludando al Concejo, y la visita obedece en informar al municipio que en estos momentos se están realizando trabajos de bacheo en la ruta caminera Matilla la Huayca, reparaciones que han sido peticionada por el Sr. Alcalde, Concejales y vecinos de Pica, la medida adoptada de tapar los hoyos es de carácter paliativa, ya que, en el mes de Marzo el Ministerio llamará a licitación, para recuperación de la ruta existente, que tiene entre diez a quince años de uso y en el mes de mayo se estaría adjudicando los primeros quince kilómetros de recuperación de la carpeta asfáltica, que comprende el tramo Matilla la Huayca y como segunda etapa se estaría licitando el tramo la Huayca Tirana, durante el segundo semestre del año en curso, así se recuperaría en su totalidad la ruta dañada con hoyos. El Sr. Presidente interviene agregando otros antecedentes de la gestión realizada para mejorar el camino, por lo que, agradece al Seremi de la preocupación en dar respuesta a la urgencia de tapar los hoyos a la espera de concretar el proyecto de recuperación del camino. El Seremi agrega que con los trabajos de recuperación del camino a realizarse durante el año, va a permitir subir el estándar de la ruta. A la consulta, cuando se iniciaron los trabajos de reparación del camino. El Seremi Sr. Gracia, responde que los trabajos comenzaron ésta semana y se continuará, durante la

próxima semana y está siendo realizada por Vialidad. El Sr. Alcalde, señala que la gente le consulta hasta donde se realizarán los trabajos de bacheo, el Seremi, responde que hasta la Tirana y se ha contabilizado la cantidad de ochenta hoyos a intervenir. La concejal Sra. María Luza, opina, que los vehículos de alto tonelaje son los que dañan la carpeta asfáltica, antecedente que debería tenerse presente, Concejal Sr. Ramírez, interviene, haciendo referencia a la necesidad de mejorar los caminos interiores de la comuna, como es el caso del camino a Lirima. El Seremi, indica, que el Ministerio tiene considerado el mejoramiento de los caminos básicos y en el caso de la comuna de Pica, se esta priorizando de recuperar el camino base de Pica a Laguna del Huasco en treinta kilómetros aproximadamente. Los Sres. Concejales continúan emitiendo algunas sugerencias y realizan consultas que son respondidas por el Seremi. Finalmente el Sr. García, agradece la oportunidad de informar al Concejo de las acciones del Ministerio de Obras Pública que está y estará realizando en la comuna.

Finalizada la intervención del Seremi de MOP, el Concejo señala, que las modificaciones ya fueron aprobadas y falta por aprobar los aportes comprometidos, bajo convenio, por el municipio con las instituciones antes mencionadas, a lo señalado, el Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de aprobación de los aportes requeridos, el Concejo de modo unánime toma el acuerdo siguiente:

**ACUERDO:** El Concejo Municipal, bajo pronunciamiento unánime, presta su acuerdo de otorgar un aporte municipal en la suma de \$ 3.000.000, al profesional de apoyo a SENDA, que labora en el desarrollo del Programa Previene la Comunidad, con el propósito de atender el gasto complementario de la jornada laboral completa del profesional, durante los meses Enero a Diciembre de 2015, conforme a convenio suscrito entre la Municipalidad de Pica y Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, igualmente, presta su acuerdo, para el otorgamiento de aporte municipal a la FUNDACION PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA, por la suma de \$ 4.000.000, en apoyo al Programa Servicio País, ambos aportes, derivados de compromisos de carácter social contraídos, bajo convenio, por el municipio con las instituciones ya mencionadas.

Finalizado el desarrollo de las materias mencionadas en la tabla, el Presidente, Sr. Miguel Núñez Herrera, procede a levantar la sesión a las 12.15 hrs.



CARLOS O'RYAN VASQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL